

COMUNICADO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE "LLAR DE CALVIÁ S.A." EN LA CATEGORÍA DE AYUDANTE DE SERVICIOS.

En Calvià, Comunidad Autónoma de les Illes Balears, siendo las 13.00 horas del día 06 de Mayo de 2013, se reúne el Tribunal Calificador para la creación de Bolsa de Trabajo de Ayudante de Servicios con la finalidad de revisar los expedientes sobre los que se han presentado alegaciones, resolviendo:

1. HURTADO MENDOZA Mª CARMEN, aspirante a la bolsa de trabajo de Ayudante de Servicio con Nº de solicitud 145/13. . Se procede a revisar la documentación presentada por la aspirante referente al carné de Manipulador de alimentos, requerida en las bases de la convocatoria, dándola por correcta, por lo que se procede a la valoración de méritos del aspirante quedando la puntuación final en 2,00 puntos en otros Centros o Empresas distintos de los anteriores en la misma categoría. En el apartado de formación, la aspirante acredita 1,5 puntos en la realización de cursos de especialización organizados por Centros oficiales u homologados, directamente relacionados con la categoría solicitada.

Firmado en prueba de conformidad todos los miembros del Tribunal, en la fecha antes indicada.

1/200

1